

**DECRETO****Expediente n°: 76/2021****Asunto: Junta de Gobierno Local Ordinaria****Fecha: 18/03/2021**

Conforme a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local Ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en TELEMÁTICA del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, el día **18/03/2021, a las 10:00:00**, en primera convocatoria y **a las 10:30:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF) para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	PROPUESTA EXPERTA REF. 2021/102. EXPDTE 371/2021 VI-VIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS
2	PROPUESTA EXPERTA REF. 2021/110. APROBACION DE GASTO. JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 18/03/2021.
3	PROPUESTA EXPERTA REF. 2021/112, EXPEDIENTE 6/2021. CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA. EXPERTA 921/2021.
4	PROPUESTA EXPERTA REF. 2021/111. ADJUDICACION DE PARCELA M5-09, CEMENTERIO MUNICIPAL, EN ZONA DE AMPLIACION DE 2013.
5	RUEGOS Y PREGUNTAS
6	ASUNTOS DE URGENCIA

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE ARCHENA a fecha indicada a pie de firma.



701471c793a1158d007e51b030d1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	17/03/2021 13:33

2021-429

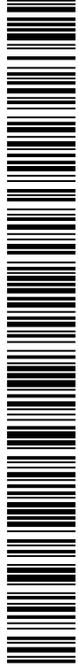
17/03/2021

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



La Sra.Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



701471c793a11158d007e51b030d1e1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	17/03/2021 13:33